

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 7413** *Resolución de 9 de julio de 2016, conjunta de la Universidad de Málaga y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad con plaza vinculada a don Ricardo Gómez Huelgas.*

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 7-01-16 («BOE» del 16-2-16), y corrección de errores «BOE» (9-2-16) y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes; Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» del 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril («BOE» de 1 de abril); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Málaga; el Estatuto del Personal Sanitario del SAS, y Resolución de 14.7.2000 («BOJA» del 5.8.2000) por el que se publica el concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia,

El Rector de la Universidad de Málaga y la Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud han resuelto nombrar a don Ricardo Gómez Huelgas Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada) como Facultativo especialista de Área de Instituciones Sanitarias.

En el área de conocimiento de Medicina.
Departamento de Medicina y Dermatología (plaza 009TUN15).
Centro Hospitalario: Hospital Regional Universitario de Málaga.
Servicio/Asistencial: Medicina Interna.
Perfil: Docencia e Investigación en asignaturas del Área.

Málaga, 9 de julio de 2016.–El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.–La Directora General de Profesionales del SAS, Celia Gómez González.